

COMPUJASA S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y otro resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

COMPUJASA S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COMPUJASA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMPUJASA S. A.**, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro

Edificio Bristol Parc

Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506

Email: quito@vizhnay.com

PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara

Edificio Vizhñay, Asociados

Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103

Email: guayaquil@vizhnay.com

PBX: (593-4) 2680266



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhnay.com
PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhnay.com
PBX: (593-4) 2680266

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 19 de marzo del 2018
RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent
RNC No. 36050

Quito

Dirección: Calle Catalina Aldaz No. 34 - 230
entre Av. Portugal y Av. Gral. Eloy Alfaro
Edificio Bristol Parc
Torre 2 Piso 5 Oficina No. 506
Email: quito@vizhñay.com
PBX: (593-2) 3332944

Guayaquil

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Cornejo
No. 9 y calle Carlos Endara
Edificio Vizhñay, Asociados
Piso 1 Oficinas No. 101, 102 y 103
Email: guayaquil@vizhñay.com
PBX: (593-4) 2680266

COMPUJASA S. A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	2,292.48	4,012.71
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 3 y 5)	256,786.09	529,561.97
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	16,574.88	2,530.00
Partes relacionadas por cobrar (notas 2 y 7)	756,940.53	1,443.75
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>1,030,301.50</u>	<u>533,535.72</u>
Inventarios (notas 2 y 8)	107,876.96	141,094.83
Pagos anticipados (notas 2 y 9)	9,971.78	22,339.39
Activos por impuestos corrientes (nota 10)	123,290.49	176,877.68
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,273,733.21</u>	<u>877,860.33</u>
INVENTARIO A LARGO PLAZO (notas 2 y 8)	1,169,086.99	1,169,086.99
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 11)	2,076,090.42	2,418,073.69
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	3,200.00	3,200.00
TOTAL ACTIVO	<u><u>4,522,110.62</u></u>	<u><u>4,468,221.01</u></u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

COMPUJASA S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar (notas 2 y 12)	498,360.15	570,055.82
Partes relacionadas por pagar (notas 2 y 7)	2,193,245.65	2,109,334.29
Beneficios a empleados (notas 2 y 13)	40,265.85	28,187.79
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 14)	8,163.91	12,680.82
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,740,035.56	2,720,258.72
Beneficios a empleados a largo plazo (notas 2 y 15)	43,310.28	36,985.87
TOTAL PASIVO	2,783,345.84	2,757,244.59

PATRIMONIO

Capital social (nota 16)	2,771,039.80	2,771,039.80
Reserva legal	2,253.48	2,253.48
Resultados acumulados	-879,680.28	-743,011.27
Resultados años anteriores NIIF	-168,262.87	-168,262.87
Resultado del ejercicio	13,414.65	-151,042.72
TOTAL PATRIMONIO	1,738,764.78	1,710,976.42
PASIVO CONTINGENTE (nota 17)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,522,110.62	4,468,221.01

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

COMPUJASA S. A.

Estados del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Ingresos de actividades ordinarias	1,323,129.42	1,372,596.83
Costo de venta y producción	1,005,791.93	1,103,512.09
UTILIDAD BRUTA	317,337.49	269,084.74
Otros ingresos	13,149.52	9,490.31
<u>Gasto</u>		
Gastos de administración	282,955.55	357,748.92
Gastos financieros	-	31,587.74
TOTAL GASTOS	282,955.55	389,336.66
Otros egresos	6,936.51	2,345.56
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	40,594.95	-113,107.17
Participación a trabajadores (notas 2, 13 y 17)	-6,089.24	-
Impuesto a la renta mínimo causado (notas 2, 14 y 17)	-21,091.06	-37,935.55
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,414.65	-151,042.72

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contador

COMPUJASA S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	2,771,039.80	2,771,039.80
Saldo final	<u>2,771,039.80</u>	<u>2,771,039.80</u>
 <u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	2,253.48	2,253.48
Saldo final	<u>2,253.48</u>	<u>2,253.48</u>
 <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	-743,011.27	-747,015.69
Transferencia del resultado del ejercicio	-151,042.72	4,004.42
Reclamo tributario por excedente de anticipo del impuesto a la renta 2016 (nota 6)	14,373.71	-
Saldo final	<u>-879,680.28</u>	<u>-743,011.27</u>
 <u>RESULTADOS AÑOS ANTERIORES NIIF</u>		
Saldo inicial	-168,262.87	-168,262.87
Saldo final	<u>-168,262.87</u>	<u>-168,262.87</u>
 <u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-151,042.72	4,004.42
Transferencia a resultados acumulados	151,042.72	-4,004.42
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	40,594.95	-113,107.17
Participación a trabajadores	-6,089.24	-
Impuesto a la renta mínimo causado	-21,091.06	-37,935.55
Saldo final	<u>13,414.65</u>	<u>-151,042.72</u>
 TOTAL	 <u><u>1,738,764.78</u></u>	 <u><u>1,710,976.42</u></u>

Ver notas a los estados financieros



 Gerente General
 Representante Legal



 Contador

COMPUJASA S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	853,886.87	1,052,738.17
Efectivo pagado a proveedores y otros	-829,999.13	-93,949.22
Efectivo generado en las operaciones	<u>23,887.74</u>	<u>958,788.95</u>
Intereses pagados	-	-31,587.74
Impuestos pagados	-25,607.97	-27,412.39
EFFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>-1,720.23</u>	<u>899,788.82</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipo	-	-4,597.68
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>	<u>-4,597.68</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en porción corriente de la deuda a largo plazo	-	-894,417.25
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-1,720.23</u>	<u>-894,417.25</u>
Disminución / aumento neto del efectivo y sus equivalentes	-1,720.23	773.89
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	<u>4,012.71</u>	<u>3,238.82</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	<u><u>2,292.48</u></u>	<u><u>4,012.71</u></u>

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contador

COMPUJASA S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
 Con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	40,594.95	-113,107.17
Ajustes por:		
Pagos anticipados	72,301.40	12,917.26
Depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 11)	341,983.27	343,115.01
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	7,393.89	16,068.06
Gastos financieros	-	31,587.74
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo	<u>462,273.51</u>	<u>290,580.90</u>
Disminución / aumento en cuentas por cobrar clientes y otros	273,104.71	-328,661.47
Aumento en partes relacionadas por cobrar	-755,496.78	-687.50
Disminución / aumento en inventarios	33,217.87	-18,654.46
Aumento / disminución en pagos anticipados	-59,933.79	1,982.78
Disminución en activos por impuestos corrientes	53,587.19	74,570.38
Disminución en inventarios a largo plazo	-	68,030.77
Disminución en cuentas por pagar	-71,695.67	-1,213,599.15
Aumento en partes relacionadas por pagar	83,911.36	2,109,334.29
Aumento / disminución en beneficios a empleados	5,988.82	-17,231.70
Disminución en beneficios a empleados a largo plazo	-1,069.48	-6,875.89
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>23,887.74</u>	<u>958,788.95</u>
Intereses pagados	-	-31,587.74
Impuestos pagados	-25,607.97	-27,412.39
EFFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>-1,720.23</u>	<u>899,788.82</u>

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contador

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

Mediante resolución No. 00-G-IJ-0002178 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 9 de mayo de 2000 se constituye Compujasa S. A., en el cantón Daule.

Su objetivo principal es la explotación de canteras de materiales de construcción en el predio de su propiedad, que en una extensión de 56.81 hectáreas, se encuentra ubicado en la parroquia Las Lojas del cantón Daule, en la Provincia del Guayas. Está de acuerdo su objeto social con el Servicio de rentas internas y la facturación de la entidad. En la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, indica su objeto social como distribución de libros, periódicos y revistas.

El predio rústico originalmente conocido como Guayacanal (hoy Compujasa), con cuyo nombre se ha solicitado la concesión minera con una cabida total de 73 hectáreas (la solicitud de concesión minera con un área mayor se produce porque las concesiones se determinan por cuadrantes múltiplos de 100 metros, de manera que abarquen la totalidad del predio de propiedad de Compujasa).

La Administración certifica que se han registrado los ingresos y gastos bajo el principio del devengado.

A criterio de la Administración, no se prevee, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del período y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

c. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal. La entidad disminuye el riesgo de recuperabilidad a través de contratos firmados entre las partes.

e. Inventarios

Inventario incluye principalmente el rubro de cascajo, extraído de los terrenos aptos para la explotación del material. La clasificación en el corto y largo plazo se ha realizado en base al plan de explotación realizado por un perito independiente.

f. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

g. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o del servicio.

h. Propiedades, planta y equipo, neto

La entidad utiliza el valor razonable (avalúo) en las existencias, en la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, como a su costo atribuido a esa fecha. Acorde lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1.

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se la realiza en línea recta en función de la vida útil. Los costos de mantenimiento y reparación menores, se cargan a las operaciones del año.

i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

j. Participación a Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo, la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan.

k. Impuesto a la renta por pagar

Las sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

l. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

m. Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la entidad tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

n. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por las leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

o. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos por ventas de cascajo y compactación de terreno

Son reconocidos en base al método de realización al momento de generar la facturación, cuando se realiza la transferencia legal del dominio del bien o servicio.

p. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se describa un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

q. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente.

Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de los bienes de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta

r. Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

- La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2017, fue de -0.20%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Caja	U.S.\$ 2,000.00	2,000.00
Bancos	292.48	2,012.71
TOTAL	U.S.\$ <u>2,292.48</u>	<u>4,012.71</u>

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Clientes	U.S.\$	256,786.09	529,561.97
Menos:			
Provisión para cuentas incobrables		-	-
TOTAL	U.S.\$	256,786.09	529,561.97

La entidad no hizo la provisión para cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Cuentas por cobrar al fisco (a)	U.S.\$	14,373.71	-
Anticipo a proveedores		40.00	2,130.00
Empleados		1,903.25	400.00
Otras cuentas por cobrar		257.92	-
TOTAL	U.S.\$	16,574.88	2,530.00

- (a) En el ejercicio económico 2017, la entidad acogió la resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 15 de febrero de 2017, a la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016, la cual la entidad lo tiene en trámite de la solicitud de devolución.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

RELACIONADAS POR COBRAR	SALDO 31/12/2016	DÉBITOS		CRÉDITOS	SALDO 31/12/2017
		TRANSE- RENCIAS	FACTURA- CIÓN	COBROS	
<u>Cientes- facturación</u>					
Agrícola Batán S. A. U.S.\$	-	241,282.86	504,687.79	-	745,970.65
Castelago S. A.	-	782.83	-	-	782.83
Empacadora Grupo Granmar S. A.	-	-	7,021.08	-	7,021.08
Larisa, Lotización La Ribera S. A.	-	1,722.22	-	-	1,722.22
TOTAL	-	243,787.91	511,708.87	-	755,496.78
<u>Préstamos - Accionistas</u>					
Magic Ventures LLC (a)	1,443.75	-	-	-	1,443.75
TOTAL	U.S.\$ 1,443.75	243,787.91	511,708.87	-	756,940.53

(a) La cuenta no tiene movimientos durante el ejercicio 2017, porque el deudor no ha cancelado.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

RELACIONADAS POR PAGAR		SALDO 31/12/2016	DÉBITOS		CRÉDITOS		SALDO 31/12/2017
			PAGOS / DÉBITOS	PRÉSTA- MOS	RECLASI- FICACIÓN		
Inmobiliaria Rocafuerte C. A. IRCA	U.S.\$	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
Talum S. A.		1,610,490.61	297,187.74	361,507.90	-	-	1,674,810.77
Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran		298,843.68	-	-	19,591.20	-	318,434.88
TOTAL	U.S.\$	2,109,334.29	297,187.74	361,507.90	19,591.20	-	2,193,245.65

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

Los préstamos no tienen fecha de vencimiento, formas de pago, tasas de interés, ni garantías.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<u>INVENTARIO</u>		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Cascajo	U.S.\$	68,990.94	105,554.65
Piedra		38,886.02	35,540.18
Minas		1,169,086.99	1,169,086.99
Total		<u>1,276,963.95</u>	<u>1,310,181.82</u>
Menos:			
Porción corriente		<u>107,876.96</u>	<u>141,094.83</u>
LARGO PLAZO	U.S.\$	<u>1,169,086.99</u>	<u>1,169,086.99</u>

9. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Seguros	U.S.\$	<u>9,971.78</u>	<u>22,339.39</u>

El gasto de amortización de seguro del año 2017 es de U.S. \$ 72,301.40, incluye: Seguros por desgaste de llantas por U.S.\$ 71,948.48 y por rastreo satelital por U.S.\$ 352.92

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Crédito tributario del IVA	U.S.\$	115,512.79	176,877.68
Crédito tributario de impuesto a la renta (a)		<u>7,777.70</u>	<u>-</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>123,290.49</u>	<u>176,877.68</u>

(a) Las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 2017 por U.S.\$ 17,903.98 y el anticipo del impuesto a la renta por U.S.\$ 10,964.78, fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2017. Ver nota 17.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RECLASIFI-</u> <u>CACIÓN</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
Terreno	U.S.\$ 281,698.46	-	-	281,698.46
Equipos de oficina	110.00	-	-	110.00
Equipos de computación	6,288.44	-	-	6,288.44
Instalaciones	179,371.06	-	-	179,371.06
Vehículos	1,949,085.46	-	-	1,949,085.46
Muebles y enseres	6,293.78	-	-	6,293.78
Software	8,224.00	-	-	8,224.00
Maquinarias y equipos (a)	1,484,941.22	-	-	1,484,941.22
TOTAL	3,916,012.42	-	-	3,916,012.42
Menos:				
Depreciación acumulada	1,497,938.73	341,983.27	-	1,839,922.00
TOTAL	U.S.\$ 2,418,073.69	-341,983.27	-	2,076,090.42

(a) Incluye dos (2) Excavadoras Caterpillar Modelo 329 DL que fueron incautadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, porque la entidad desde la fecha de su constitución no tiene la autorización para realizar actividades mineras y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón, a pesar que la entidad a presentado toda la documentación requerida para su autorización. El proceso se inició mediante expediente administrativo de explotación ilegal No. 004-2014 con fecha 11 de junio de 2015 y a la fecha de la elaboración de este informe el proceso se mantiene en curso.

Equipos de oficina, instalaciones, muebles y enseres y maquinarias y equipos se deprecian a 10 años, equipos de computación y software se deprecian a 3 años, vehículos se deprecian a 5 años, bajo el método de línea recta.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Proveedores locales	U.S.\$	354,956.36	412,276.75
Anticipo de clientes		15,304.41	16,146.14
Otras cuentas por pagar		30,272.69	43,806.24
Provisión y multas Municipio de Daule		97,826.69	97,826.69
TOTAL	U.S.\$	498,360.15	570,055.82

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados por pagar por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		SALDOS 31/12/2016	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS 31/12/2017
Décimatercera remuneración	U.S.\$	2,207.04	26,482.06	26,305.44	2,030.42
Décimacuarta remuneración		5,433.05	7,983.33	9,153.41	6,603.13
Vacaciones		16,404.08	7,834.21	12,831.20	21,401.07
Fondo de reserva		1,181.04	23,055.56	23,056.15	1,181.63
Aporte patronal, IECE, SETEC		2,962.58	38,681.80	38,679.58	2,960.36
Participación a trabajadores (notas 2 y 17)		-	-	6,089.24	6,089.24
TOTAL	U.S.\$	28,187.79	104,036.96	116,115.02	40,265.85

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$	540.70	7,096.43	6,842.63	286.90
Retenciones en la fuente del IVA		339.25	3,404.76	3,249.94	184.43
Retención en relación de dependencia		711.08	8,426.04	8,418.08	703.12
Contribución solidaria (a)		4,411.12	4,411.12	-	-
Impuesto a la renta por pagar (notas 2 y 17)		6,678.67	27,769.73	21,091.06	-
Anticipo del impuesto a la renta por pagar (b)		-	4,568.38	11,557.84	6,989.46
TOTAL	U.S.\$	<u>12,680.82</u>	<u>55,676.46</u>	<u>51,159.55</u>	<u>8,163.91</u>

(a) Incluye la contribución solidaria sobre los bienes de personas jurídicas del exterior por U.S.\$ 4,411.12, fueron consideradas como gastos no deducibles dentro de la conciliación tributaria del ejercicio fiscal 2016. Ver nota 17.

(b) Corresponde a los saldos pendientes de pago de la primera cuota por U.S.\$ 5,482.39 y segunda cuota por U.S.\$ 5,482.39, de los convenios concedido por el Servicio de Rentas Internas por facilidad de pago del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, concede el plazo de 6 meses para que se realice el pago, el mismo que se debe cancelar desde el 25 de octubre de 2017 hasta el 13 de abril de 2018 por la primera cuota y segunda cuota desde 14 de noviembre de 2017 hasta el 1 de mayo de 2018.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	24,509.23	2,913.27	5,492.44	27,088.40
Bonificación por desahucio		12,476.64	1,383.15	5,128.39	16,221.88
TOTAL	U.S.\$	36,985.87	4,296.42	10,620.83	43,310.28

El costo y gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio del año 2017 es de U.S.\$ 2,579.17 y U.S.\$ 4,814.72, respectivamente, así mismo, se canceló por salida de trabajadores la bonificación por desahucio por U.S.\$ 1,069.48, de acuerdo al estudio actuarial 2017 realizado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional SAAI.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Magic Ventures LLC.	6,927,599	99.99	0.40	2,771,039.40
Estrada Santistevan Víctor Ernesto	1	0.01	0.40	0.40
TOTAL	<u>6,927,600</u>	<u>100</u>		<u>2,771,039.80</u>

El accionista Magic Ventures LLC., es de nacionalidad estadounidense y el accionista Estrada Santistevan Víctor Ernesto, es de nacionalidad ecuatoriana.

El 19 de enero de 2017, el accionista Stagg Peña Leonardo Carlos transfiere 1 acción a favor del Señor Estrada Santistevan Víctor Ernesto.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Magic Ventures LLC.	6,927,599	99.99	0.40	2,771,039.40
Stagg Peña Leonardo Carlos	1	0.01	0.40	0.40
TOTAL	<u>6,927,600</u>	<u>100</u>		<u>2,771,039.80</u>

La accionista Magic Ventures LLC., es de nacionalidad estadounidense y el accionista Stagg Peña Leonardo Carlos, es de nacionalidad ecuatoriana.

REGISTRO OFICIAL No. 37 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de Septiembre de 2009, y publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, fue expedido el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de Socios o Accionistas" reformada mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 el 13 de Noviembre de 2009.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	40,594.95	-113,107.17
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 13)	6,089.24	-
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	16,422.94	-
	<u>18,082.77</u>	<u>-113,107.17</u>
Más:		
Gastos no deducibles	31,186.06	59,273.91
Base imponible	49,268.83	-53,833.26
Porcentaje de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	10,839.14	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	27,841.91	37,935.55
REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO-DECRETO EJECUTIVO No. 210	6,750.85	-
ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	21,091.06	-
<hr/>		
Impuesto a la renta mínimo causado	21,091.06	37,935.55
Menos:		
Anticipo del impuesto a la renta determinado	10,964.78	2,917.94
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 10)	17,903.98	16,877.13
Crédito tributario de años anteriores	-	11,461.81
Crédito tributario de impuesto a la renta (nota 9) / Impuesto a la renta por pagar (nota 14)	<u>-7,777.70</u>	<u>6,678.67</u>

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Los estados financieros de COMPUJASA S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el período 2017. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

18. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 19 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

COMPUJASA S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia, personal con discapacidad y no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre de 2017.

20. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial con el que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.